



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires 22 de Enero de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 31 /2019

VISTO:

El TEA A-01-00000648-9/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el TEA de referencia, el Sr. Jefe del Departamento de Registro Administrativo y Despacho de la Presidencia, Hugo Inchauspe solicita el pase de los agentes Adriana Silvia Komisuk, César Javier Litvin, Anabella Irma Maresca y Juan Manuel Richieri para desempeñarse en el Departamento a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante MEMO N° 529/19-SISTEA que la agente Adriana Silvia Komisuk fue designada en el cargo de Oficial Notificadora en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, conforme Res. Presidencia N° 44/2012. Que posteriormente, conforme Res. Presidencia N° 1346/2016, se le concedió el pase en comisión de servicios al Departamento de Enlace con la Sociedad Civil dependiente de la Dirección de Relaciones con la Comunidad. Dicho pase fue prorrogado mediante las Res. Presidencia N° 224/2018 y 1089/2018.

Que el agente César Javier Litvin se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Departamento de Enlace con la Sociedad Civil dependiente de la Dirección de Relaciones con la Comunidad, conforme Res. Presidencia N° 749/2016.

Que la agente Anabella Irma Maresca se encuentra designada en el cargo de Oficial Mayor en el Departamento de Enlace con la Sociedad Civil dependiente de la Dirección de Relaciones con la Comunidad, conforme Res. Presidencia N° 740/2017.

Que el agente Juan Manuel Richieri se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Jefe en el Departamento de Enlace con la Sociedad Civil dependiente de la Dirección de Relaciones con la Comunidad, conforme Res. Presidencia N° 73/2017

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Dar por finalizado el pase en comisión de servicios de la agente Adriana Silvia Komisuk, Legajo N° 852, que fuera otorgado mediante Res. Presidencia N° 1346/2016 y prorrogado mediante las Res. Presidencia N° 224/2018 y 1089/2018.

Art. 2°: Establecer el pase en comisión de servicios de la agente Adriana Silvia Komisuk, Legajo N° 852, al Departamento de Registro Administrativo y Despacho de la Presidencia, por el termino de 1 (un) año, manteniendo la categoría de revista.

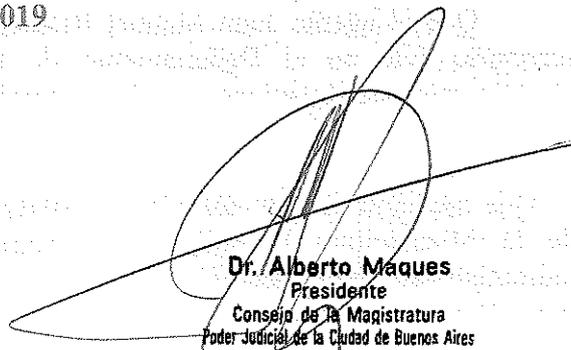
Art. 3°: Establecer que el agente César Javier Litvin, Legajo N° 1797, pase a desempeñarse en el Departamento de Registro Administrativo y Despacho de la Presidencia, manteniendo la categoría de revista.

Art. 4°: Establecer que la agente Anabella Irma Maresca, Legajo N° 6724, pase a desempeñarse en el Departamento de Registro Administrativo y Despacho de la Presidencia, manteniendo la categoría de revista.

Art. 5°: Establecer que el agente Juan Manuel Richieri, Legajo N° 4177, pase a desempeñarse en el Departamento de Registro Administrativo y Despacho de la Presidencia, manteniendo la categoría de revista.

Art. 6°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Departamento de Registro Administrativo y Despacho de Presidencia, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, publíquese en la página de internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 31 /2019

  
**Dr. Alberto Maques**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires